mente obligados á encerrarse en sus domicilios una vez han dado las once de la noche.

Una enorme sirena de vapor, cuyo mujido se percibe tres kilómetros en contorno, avisa á los moradores de que ha llegado la hora de irse á retiro... bajo pena de severo castigo. En efecto, cualquiera infracción se pena con una multa de cincuenta dollars. Guay del que á los cinco minutos de retumbar la voz de la sirena fuere sorprendido en la calle! Ningún pretexto le libraría de pagar los cin-

pasar algunos días en la cárcel.

Los teatros, los cafés, los bars, tienen que cerrar á las diez en punto. La municipalidad está tan celosa del aseo de las calles—y conste que en este punto no me-rece la menor censura, muy al contrario-que el transeunte asaz osado ó distraido para escupir sobre las aceras incurre en una multa de 3 á 5 dollars. Nada tan arriesgado como tener perro y, si se tiene, sacarlo á la calle: cualquiera... incongruencia del animal la paga el dueno con otra multa de 5 á 10 dollars. Y todo así, por el mismo estilo, en aquella venturosa urbe.

-Pues, señores, más gordo es lo que me pasó en una pequeña ciudad del Illinois-dijo el viajero que había recorrido medio mundo.—Acercóseme una tarde un mendigo pidiéndome una limosna. Le entregué algunos céntimos y al punto surge ante mi un polizonte que me dice:

–La mendicidad está prohibida: seguidme à casa del comisario.

—Puesto que la mendicidad está prohibida-observé yo-paréceme que debierais recordarle eso al mendigo y no á

-El mendigo-me contesta el agente -tiene el derecho de pedir, pero vos teneis la obligación de no dar.

Abrumado por esta lógica soberana, bajé la cabeza y me fui con el policeman, en tanto el pordiosero se alejaba riendo. Gracias à mi calidad de extranjero el comisario me impuso una multa de dos dollars en vez de los cinco que podía exigir-

Juan Buscón.

NOTAS LOCALES

El día de ayer transcurrió con viento del NNO. y cielo despejado por la mañana; OSO. y nuboso por la tarde. La temperatura se elevó á 31'7 grados en la máxima al sol, permaneciendo a 4'3 grados la mínima en la sombra. El mar estuvo en calma y la noche cerró con

Una comisión del Fomento de los distritos de la Lonja y del Borne ha visitado al alcalde accidental en solicitud de que se realicen algunas mejoras en aquellos distritos.

El alcalde accidental ha concedido el ascenso al guardia que capturó á los presuntos autores del robo verificado en la calle de la Princesa.

Han sido aprobados por el gobernador civil los nuevos estatutos de la Caja de Ahorros de esta ciudad.

Ha sido remitida á Madrid por el Gobierno civil la relación de las personas de esta provincia condecoradas con la cruz de Beneficencia.

La Delegación de Hacienda está procediendo al nombramiento de los funcionarios de la misma que en breve saldrán á inspeccionar la administración municipal de varios Ayuntamientos de esta provincia que adeudan cantidades importantes por los cupos de consu-

-El Accite Salat se vende en los principales Colmados y Droguerías.

Se ha concedido el Regium Exequatur; A don Manuel Jové y Quiñones para que pueda ejercer el cargo de consul general honorario de Guatemala en Barcelona.

A don Emilio Cano para el de cónsul general del Salvador también en esta plaza.

En el local que la asociación los «Segadors» tiene en Sans se verificó el domingo un concierto en el que tomó parte el «Orfeó Ca-

tala», que consiguió un verdadero triunfo. Reinó gran entusiasmo, teniendo que repetirse la mayoría de las canciones que ejecutó

El alcalde accidental ha dispuesto que los carros de basura sean cubiertos y sólo transi-ten por la ciudad á determinadas horas del

En esta provincia se recaudaron durante el mes de noviembre último 9.518.697 pesetas. Existe un aumento de 1.217.980 pesetas comparado con igual período del año anterior, á pesar de la baja de 703.383 pesetas del suprimido recargo de guerra. El aumento alcanza á la mayoría de los conceptos, siendo los de más importancia el de Aduanas, industrial, derechos reales, cédulas personales, sueldos y asignaciones y tarifas de viajeros.

-Fumar el Papier Clac, Asalto, 12.

En el vestíbulo de la Casa Lonja se establecerá en breve una estación telegráfica con Madrid para el servicio de la Bolsa.

En la Caja de Ahorros ingresaron el domingo 101,979 pesetas, procedentes de 2.385 imposiciones, siendo 280 el número de nuevos imponentes, y se devolvieron 63,139'02 pesetas a petición de 415 interesados.

Ante el notario de esta ciudad don Ignacio Gallisa y Reynés se ha firmado la escritura de constitución del Banco Territorial de Es-

paña, ó sea Banco de la Propiedad, cuya entidad de crédito se dedicará à cancelar todas las hipotecas existentes en España y hacer, mediante una pequeña cuota mensual, los desahucios gratuitamente, remediando de esta manera los males existentes. Toda hipoteca cancelada ó hecha por el Banco será pagada en 49 años á plazos semestrales y al 3'50 por 100 anual.

-Mejor es prevenir que lamentar; así el que conoce las inmensas ventajas dentífricas del Licor del Polo de Orive, lo usa a diario, porque esta seguro de no padecer jamás de la boca.

En la reunión celebrada ayer por la Comisión provincial se acordó: reclamar á don Fernando Guillio la escritura de poderes á su favor otorgados por la Sociedad Anónima de Tranvias de Barcelona à San Andrés, en virtud de los cuales firmó la escritura de venta del tranvía de Barcelona á San Juan de Horta, del que son concesionarios don Alejandro de Bacardi y otros. Informar al gobernador civil el expediente sobre declaración de la necesidad de ocupación de terrenos, sitos en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, que han de expropiarse à varios interesados en la construcción del puente sobre el rio Llobregat, correspondiente à la carretera de tercer orden de Barcelona á Santa Cruz de Calafell. Y por último, informar al gobernador el expediente de expropiación forzosa, incoado por el Ayuntamiento de Sabadell para la apertura de la calle de Santa Teresa.

Ayer fué entregado al Gobernador civil, con encargo de trasmitirlo al Presidente del Consejo de Ministros, un Mensage cuyo texto es como sigue:

«Exemo. Sr.: Don Manuel Bochons, mayor de edad, easado, de profesión albanil, y domiciliado en esta ciudad, calle Torrente de la Olla, 5, según cédula personal que exhibe y demás infrascritos a nombre y en representación de las si-guientes asociaciones: «Ateneo Obrero de Barcelona, de Gracia, de San Juan Despi, de Manresa, de Arenys de Mar, de San Feliu de Llobregat, de Igualada, de Badalona, de San Andrés de Palomar, de Mataró, de Cornellá, de Vilasar de Mar, de Villafranca del Panadés. Centro Instructivo de Roda y Escuela libre de Tarrasa, todas domiciliadas en esta provincia, haciendo uso del cuarto de los derechos que á todos los españoles reconoce el artículo 13 de la Constitución del Estado, parecen ante V. E. y con el mayor respeto ex-

Que, siendo de todo punto estéril cuanto se intente con el propósito de regenerar al pueblo v levantar a la Patria española, al uno de sus inveterados vicios y á la otra de la postración en que se halla sumida, como por modo resuelto no se acometa el nobilisimo empeño de declarar obligatoria la enseñanza, acompañando la correspondiente disposición legislativa de severa sanción penal contra los que la infringieren; y siendo, por otra parte, vana empresa la de hacer obligatoria la ensenanza, mientras no se prohiba en absoluto el trabajo á los niños y niñas hasta la edad que la ciencia médica señala, ni se reglamente el de la mujer en toda edad: todo lo cual renuncian los infrascritos á probar, porque entrambas afirmaciones de puro evidentes, rechazan la demostración.

Los comparecientes, atenta, encarecida y respetuosamente,

A V. E. suplican: se sirva disponer que à la mayor brevedad sean presentados á las Cortes, por los Exemos. Sres. Ministros de Fomento y Gobernación respectivamente, dos proyectos de ley, uno declarando obligatoria la enseñanza primaria à todos los españoles correspondiente à la edad que se deja señala-da, y otro prohibiendo en absoluto el trabajo à todos los que no lleguen à aquella edad y reglamentando el que las mujeres de todas edades ejerzan: lo cual á fuer de justo y necesario, se prometen los infrascritos de los patrióticos sentimientos que á V. E. animan y de lo levantado de los propósitos que se ha impuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona para Madrid á 4 de diciembre

de 1899. La Comisión.—Manuel Bochóns.—Ignacio Juncadella Vives. - Eudaldo Durán. - Juan Solá.—Ramón Gelpi.

Exemo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En el tren correo de la tarde de aver llegaron à esta capital, procedentes de Reus, el presidente y el secretario del Fomento del Trabajo Nacional.

Se ha despedido del Fomento del Trabajo Nacional el señor Perez Mirabel que días pa-sados dió una conferencia en aquella sociedad sobre el posible desarrollo del comercio espa-fiol en Filipinas.

El señor Mirabel se dirige á Zaragoza en donde visitará al presidente de la Camara de Comercio y dará una conferencia sobre el mismo tema que desarrolló en el Fomento.

Con el último número de «Album Salón» ha repartido su editor un hermoso «vals para piano, original del maestro Vila del Solés y dedicado a don Casimiro Bori. La pieza se titula Idilio y va adornada con una poética vineta de Camps.

El Fomento del Trabajo Nacional remitió ayer comunicaciones al Ayuntamiento y à la Camara de Comercio de Reus, haciendoles constar su profundo agradecimiento por las atenciones que dispensaron á los forasteros y por los trabajos realizados para la organización del mitín.

Los cinco presidentes de las sociedades económicas han sido citados para las cuatro de esta tarde por la ponencia que preside el señor Obispo, nombrada en la reunión de diputados y senadores que tuvo lugar última-mente en el Palacio Episcopal.

Dichos presidentes informarán acerca de las bases para el concierto económico.

Según nos escriben, el Ayuntamiento de Vitoria, en sesión de 29 de noviembre último, acordó instaurar y celebrar é perpetuidad la Fiesta del Arbol en su término municipal.

Este acuerdo, instado por el celoso ingeniero de montes del distrito de Navarra y Vascongadas don Juan de Mendivil, se ejecutara en la segunda quincena de este mes, celebrándose la fiesta en el campo de Oláriza con asis-tencia del 500 niños. Aquella Corporación ha aceptado las Bases del Ayuntamiento de Barcelona acordadas á propuesta hecha por la Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol en esta ciudad.

Ha fallecido en esta capital, á la avanzada edad de 88 años, don Narciso Moragas, tio carnal de don Estanislao Figueras, à quien acom-Trué Et mado nombre del tiño trato y de

gran cultura, de arraigadas creencias religiosas y de virtudes inagotables que le grajea-ron el respeto y la estimación de gran número de personas que en Barcelona se honraban

Procedía de la provincia de Tarragona y estaba emparentado también con nuestros es-timados amigos don Narciso Oller y don Francisco Yxart.

Dios tenga en su seno el alma del finado y reciban los dolientes nuestro más sentido pé-

Ayer mañana, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, contrajo matrimonio la señorita doña Encarnación Climent y Terrer, con el comandante del Ministerio de la Guerra don Baldomero Matas y Méndez. Fué testigo de la desposada el catedrático de esta Universidad don Eugenio Mascareñas y Hernández. Del novio lo fué el comerciante de esta ciudad don Telmo Cutchet.

Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades.

Según se nos comunica, los conductores de carruajes de esta ciudad han presentado à los dueños de cocherías las siguientes condiciones, como transacción para llegar á un acuer-

do en la hueiga que sostienen:

«Primera El salario mínimo semanal es de 25 pesetas para los obreros que guien carruajes de cochería y de 22'50 para los que presten servicio en los puntos, sin apelar á los contratos de manutención y sueldo mensual. A partir del salario que queda consignado, los obreros que por sus especiales aptitudes deseen mejoi ar los jornales convendrán con los dueños el precio de los mismos.

Los cocheros disfrutaran mensualmente un día de fiesta, estableciendo para ello turno segun lo permita el personal y servicio de cada

casa.

Segunda. Los dependientes que presten servicio en los coches de punto trabajarán, como máximo de jornada ordinaria, 14 horas al día. Las que excedan de este número les serán abonadas á razón de 2 reales por hora.

Cuando por causa del servicio no puedan los dependientes acudir á su casa á las horas de comer, percibirán ana peseta por individuo para cada comida, á fin de que puedan verificarlo en el punto más cercano.

Tercera. Los dependientes que sirvan abonos de un caballo ganarán 2750 pesetas semanales; los que desempeñen el cargo de los de dos caballos, 30; estando exentos de todo otro servicio.

Cuarta. Los dueños proveerán á los cocheros de un capote de lluvia, una librea y un pantalón cuando se les obligue á gastarlo de uniforme, corriendo á cuenta del obrero esta prenda siempre que se le deje en libertad de elegirla á gusto suyo. Las prendas de uniforme serán renovadas cuando el deterioro de

las mismas lo reclame. Quinta. Los obreros cocheros serán respetados en sus puestos en tanto faltas graves no lo dificulten.

Sexta. Los dependientes de cocherías son libres de pertenecer à la Sociedad de Obreros Cocheros así como al Montepio de San Antonio Abad, sin que por ello puedan ser molestados por los dueños ni por sus representantes

Séptima. Los dueños de carruajes de alquiler admiten de momento en sus respectivas casas, encargándoles del trabajo que des-empeñaban en la fecha de suspension del mismo, à los dependientes incluídos en la lista que entregan al Exemo, señor Gobernador de esta provincia.

Los obreros excedentes del número que

cada establecimiento tenía antes de la suspensión del trabajo serán colocados en las vacantes que vayan ocurriendo, á cuyo efecto entregan á la superior Autoridad civil de esta provincia la lista correspondiente.

Insiguiendo la costumbre establecida, por la Alcaldía se anuncia la subasta á la llana de noventa y ocho puestos en la Rambla de Estudios y de Canaletas y en la plaza de Santa María, exclusivamente destinados á la venta de turrones á contar del día 21 al 26 inclusives del corriente mes, y del 1 al 6 también inclusives de enero próximo, y de otros diecinueve puestos con destino á la venta de melones y fruta seca en la Rambla de Canaletas (derecha) por durante los mismos días referidos.

El día 16 de los corrientes, á las diez de la mañana, tendrá lugar la mencionada subasta en las Casas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Alcaldía todos los días hábiles de diez á doce de la mañana.

La Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona celebrará hoy sesión pública ordinaria á las nueve y media de la noche, en el local del Colegio de Médicos, Ronda de la Universidad, 39, principal, en la que continuará la discusión del tema presentado por el doctor Calleja, sobre «La multiplicación celular en los procesos patológicos, haciendo uso de la palabra el doctor Sala.

El doctor Estrany desarrollara el siguiente tema: «Ozonoterapia y Coqueluche».

De los industriales últimamente detenidos

solo quedan dos en las cárceles nacionales, habiendo sido puestos los demás en libertad. -Calma dolor muelas, Denticina Frivé.

El Gobernador civil, el Presidente de la Diputación provincial y el Alcalde estuvieron ayer en el Asilo del Parque conviniendo en ampliar el local destinado à hospitalidad noc-

turna para los necesitados, para cuyo fin se aumentará la subvención que el municipio otorga á dicho Asilo, en donde se recogerá gratuitamente durante tres días á quienes carezcan de albergue y mediante una módica retribución á los que tengan precisión de él mayor número de días que el indicado.

Además las monjas trinitarias, que tienen el convento en la calle de Moncada, han ofrecido recoger gratuitamente á las muchachas que carezcan de albergue durante la noche.

Mañana se volverán á reunir las indicadas autoridades para resolver en definitiva este asunto, cuya iniciativa digna de aplanso, ha cartin.

Aver continuaron los estudiantes de la Universidad negandose à entrar en las clases, à pesar de haberse abierto las puertas de las aulas como en días normales.

Solamente pudieron explicarse las leccio-nes en las cátedras del Instituto, facultad de Medicina y Escuelas superiores especiales. La guardia civil de infantería, viendo el decidido propósito de los alumnos de la Universidad de no entrar en clase, despejó los claustros y los patios, obligando á los escolares á salir à la calle para evitar cualquier incidente desagradable.

-Tomamos del Heratdo de Madrid la si-guiente noticia: El inventor del masticador artificial no tuvo en cuenta a! discurrir sobre su aparato que no respondia en absoluto al objeto de las funciones digestivas. La masticación debe ir siempre acompañada de abundante insalivación, función que no se completa con la masticación artificial. La natural procura, sobre el placer de continuado paladeo alimenticio, una abandamisima insalivación, sin cuyas previas y completas funciones no pueden darse digestiones tranquilas ni perfectas. De ahi la necesidad absoluta de una dentadura superior, sobre todo en los ancianos, cual la que hemos admirado en el autor del Licor del Polo, que cuenta 57 años y goza de lozana juventud.

De regreso de Santo Domingo y otras Repúblicas americanas, á donde había ido para ultimar la instalación de varias de sus obras. llegó ayer noche á esta capital, en el expreso de Francia, el laureado escultor catalán don Pedro Carbonell.

La Sucursal del Montepio Barcelonés (San Pedro) agregado á la Caja de Ahorros de esta provincia, avisa à los que tengan ropas empehadas en dicha Sucursal, plaza de San Pedro, núm. 4, 1.º, cuyas fechas de empeño ó renada vo sean anteriores al 28 de febrero último inclusive, y cual numeración se halla de manifiesto en aquellas oficinas, para que se sirvan pasar á redimir ó prorogar sus préstamos, pues de lo contrario se procederá à la venta de los mismos en pública almoneda el sábado día 23 del corriente, á las nueve de su maña-

Asimismo la Sucursal de dicho Montepio, establecida en el Padró, publica igual aviso, advirtiendo que la almoneda de ropas empe-ñadas cuyos préstamos no hayan sido redimidos ó prorogados, se efectuará á las nueve de la mañana del jueves, 21 del actual.

El Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza anuncia al público que a las nueve de la mañana del dia 7 del corriente se verificará la almoneda de alhajas y el dia 14 del mismo la de ropas, de las partidas cuya fecha de empeño ó renovación sea del mes de febrero de 1899.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda se han constituido los siguientes depósitos:

Don Juan Eclaber, para subastar obras de conservación de carreteras, 250 pesetas; don Miguel Escusell, para idem obras del matadero público y mercado de Hostafranchs, 3.817; don José Antonio Sanchiz, para autos judicia-

Por la misma Depositaria se han señalado

para hoy los siguientes pagos: A don Antonio Parera, 646'07 pesetas; a don Francisco Subirachs, 644'82; a don José Moreno, 1'500; á don Carlos Palomares, 256'37; á don José Monfort, 4,875; á don Francisco Cuba, 6,785'69; al señor habilitado de la guardia civil, 1,890'13; á don Graciano Quesada, 22100; a don Roberto Fonseret, 5000, a don Ramón Cavanna, 2,936'95; a don Pedro Castellví, 55.250'90; a don Mauricio Cortés, 44.553'06; a don Martin Verdú, 21,277'01; a don Enrique Dolz; 2,266'19; a don Adolfo Ruiz, 2.147'15; a don Mariano Vilas, 2.032'01.

Debemos anadir que en la Intervención de Hacienda se hallan los expedientes de devolución por concepto de Aduanas, á favor de

los señores siguientes: Señores Torrents Ferrer y C.*, por 15 pesetas; señor Motger y López, 96'75; don J. Rafols, 10; don Magin Visials, 31'67; don Antonio

Montfort, 36'80; la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, 91'20; señor Momborial y Volle, 584'32; don E. Batlle, 108, 55; don Magin Viñals, 102; don A. Bertran. 70'55; don A. Solá,249'54; señorLarrheta y Torrabadella, y Nodón, 51; señor Aixelá Nodón, 11'38; don Juan Magri, 329'28, y señor Larrañeta y Torrabadella, 8.

ENTIERROS Y FUNERALES

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de don Modesto Ribera y Casanovas; el de don Pedro Guíllaume y Giral; el de doha María Andreu y Lloréns, el de don Jaime Marti y Calvet, y el de don Angel Acevedo y Fernández.

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

📲 🛨 Lo que necesitan los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emuisión Scott, de aceite puro de higado do beaniao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de higado de bacalso. Es di-